

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA VANGAL S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y SEIS DE FEBRERO
DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de febrero del dos mil veinte, siendo las nueve horas, en el local de la compañía ubicada en las calles Argentina 206 y Chile, se reúnen los accionistas de la Compañía denominada VANGAL S.A., señora MARIA JULIA FERNANDEZ RODRIGUEZ, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una canceladas en su totalidad; y la señorita MARIA GRACIELA NOLIVOS FERNANDEZ, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas correspondiente al cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía VANGAL S.A., quienes deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas en virtud de lo que dispone el artículo 238 de la ley de compañías.

Los Accionistas por unanimidad deciden designar a la señora María Julia Fernández Rodríguez para que actúe como Presidente Ad-Hoc de la Junta General; y como Secretario Ad-Hoc de la Junta al señor Cesar Ricardo Puebla Chávez.

El Presidente de esta sesión dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario; una vez constatado, el Secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de un dólar poseen en el capital social de la Compañía. Existiendo un acuerdo respecto al punto a tratarse y habiéndose elaborado por Secretaria la Lista de Asistentes, el presidente declara instalada la presente Junta General Universal de Accionistas, con la finalidad de tratar los siguientes puntos del orden del día, que son leídos por el Secretario:

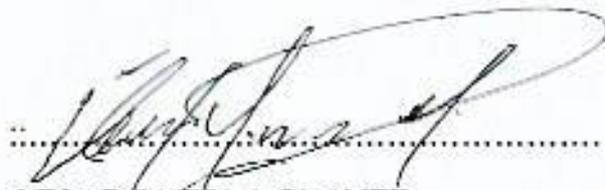
- 1) **Aprobar los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2019.**
- 2) **Aprobar los resultados del ejercicio del año 2019.**
- 3) **Aprobar el informe del Gerente General.**
- 4) **Aprobar el informe del Comisario.**
- 5) **Aprobar la designación de Comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2020.**

Se instala la sesión y se pasa a conocer los puntos del orden del día, de parte de los accionistas de la compañía, quienes deliberan los temas y de forma unánime resuelven lo siguiente:

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA VANGAL S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y SEIS DE FEBRERO
DEL 2020**

- 1) **Aprobar los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2019.**
- 2) **Aprobar los resultados del ejercicio del año 2019.**
- 3) **Aprobar el informe del Gerente General**
- 4) **Aprobar el informe del Comisario.**
- 5) **Aprobar la designación de Anabel Rosero Baque como Comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2020.**

Se deja expresa constancia que para todos estos fines la Junta General se confiere plenas atribuciones y facultades a los representantes legales. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, fue leída por el Secretario y aprobada por unanimidad por los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto. Se levantó la sesión a las quince horas.



CESAR PUEBLA CHAVEZ

SECRETARIO Ad-Hoc